

14ª Sesión de la Asamblea General de la UICN Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978

18. Turberas

RECONOCIENDO que las turberas constituyen un elemento dominante importante del paisaje, y que las turberas que se encuentran en la actualidad bajo intensa explotación debido a nuevas tecnologías están cambiando con rapidez de manera irreversibles y se están perdiendo como ecosistemas naturales, y que pocas han sido incluidas hasta ahora en áreas de conservación en comparación con la necesidad total de conservación;

RECORDANDO la atención que se le dio a las turberas en el Programa Biológico Internacional (PBI) y en el proyecto TELMA, que condujo a una lista mundial de turberas de importancia internacional;

La Asamblea General de la UICN, en su 14ª Sesión, Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978:

INSTA a que los gobiernos tomen medidas urgentes para conservar una serie representativa y adecuada de turberas en sus países para que las generaciones futuras las puedan utilizar en la gestión biológica y de recursos hídricos, en investigación científica y para fines de recreo;

RECOMIENDA a los gobiernos que:

1. Las turberas de importancia internacional que TELMA ha listado se supervisen y salvaguarden contra daños debidos a desarrollos industriales, agrícolas, forestales, recreativos y sociales;
2. Se tomen medidas urgentes para conservar una serie nacional representativa y adecuada de turberas como parte de la red internacional de conservación de turberas.